

Buen día, a continuación presentamos el boletín No. 3 de la Cámara Transversal del Medio Ambiente:

Proyectos en consulta pública

Modificación de la Resolución 1909 del 14 de septiembre de 2017

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, pone a disposición para consulta pública el proyecto “Por la cual se modifica la Resolución 1909 del 14 de septiembre de 2017 y se toman otras determinaciones”. Que tiene por objeto precisar y aclarar los alcances del Artículo 2 y Artículo 3. El proyecto aplica para todo aquel que esté interesado en transportar por el territorio nacional especímenes de la diversidad biológica únicamente del recurso “flora”. [Ver proyecto](#)

En caso de estar interesados en presentar algún comentario, pueden enviarnos sus comentarios al correo maria.gonzalez@andesco.org.co antes del mediodía del jueves 18 de enero o enviarlos directamente a los correos rruiz@minambiente.gov.co, crivera@minambiente.gov.co y aigomez@minambiente.gov.co el mismo día. Se está solicitando la ampliación del plazo para enviar los comentarios al Ministerio, en caso de que este sea extendido será comunicado a ustedes.

Noticias de interés

Portafolio – Queda un mes para radicar proyectos de Obras por Impuestos

El programa de Obras por Impuestos es una nueva modalidad tributaria, en la cual las empresas pueden pagar parcialmente o la totalidad de los impuestos haciendo obras civiles en los municipios que fueron más afectados por el conflicto. El plazo para registrar iniciativas o tomar una ya avalada en el programa, es hasta el próximo 15 de febrero [Ver artículo](#).

Este programa fue reglamentado el pasado 22 de noviembre mediante el Decreto 1915 del 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. [Ver Decreto](#)